

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Rebecca Santiago Méndez	2009 TSPR 33 175 DPR _____
---------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-7052

Fecha: 23 de febrero de 2009

Abogada de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Oficina del Procurador General:

Lcda. María C. Umpierre Marchand
Procuradora General Auxiliar

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Rebecca Santiago Méndez

TS-7052

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 23 de febrero de 2009.

Examinados el Informe del Procurador General y la moción titulada "*Cumplimiento de Orden Sobre Informe Procurador*" presentada por la Lcda. Rebecca Santiago Méndez, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo